Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
469 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
William Pareja Zapata	CC	93410633

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *Chaparral* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
469 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se acompañó de manera permanente a la población sujeto de atención asignada en los municipios de Chaparral, Ataco, Ortega, Coyaima, Natagaima y Guamo, realizando jornadas de formulación, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación y de los planes de ciclo anual del PRI. Se orientó la selección e implementación de acciones en las dimensiones política, social, económica y comunitaria; se efectuaron atenciones individuales y grupales, verificación de avances y ajustes a los planes, así como el cargue de información en SIRR y ARPA. El acompañamiento incorporó enfoques diferenciales (género, ciclo vital, territorial y étnico) y se articuló con la oferta institucional disponible para garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, proyectos productivos y demás servicios pertinentes. Participante atendidos por mes (personas en reincorporación): febrero: 57 PR (31 Chaparral, 14 San Antonio/Roncesvalles, 5 Ortega y 7 Ataco) con énfasis en firma de reportes de PIR y definición inicial de acciones; marzo: 47 PR (25 Chaparral, 7 Ataco, 5 Ortega, 7 Coyaima y 3 Natagaima/Guamo) priorizando acciones del ciclo anual; abril: 44 PR (25 Chaparral, 7 Ataco, 5 Ortega, 7 Coyaima) acompañando firma y cargue de planes de ciclo anual; mayo: 44 PR con seguimiento a la implementación inicial de acciones; junio: 47 PR (25 Chaparral, 7 Ataco, 4 Ortega, 7 Coyaima, 4 Guamo) en seguimiento mensual a los PIR; julio: 48 PR (26 Chaparral, 7 Ataco, 4 Ortega, 7 Coyaima, 4 Guamo) con seguimiento y ajustes a los planes; agosto: 46 PR (25 Chaparral, 7 Ataco, 5 Ortega, 7 Coyaima, 2 Guamo) fortaleciendo acciones económicas y sociales; septiembre: 46 PR (25 Chaparral, 7 Ataco, 5 Ortega, 7 Coyaima, 2 Guamo) consolidando avances del año; octubre: 45 PR (25 Chaparral, 7 Ataco, 4 Ortega, 7 Coyaima, 2 Guamo) en seguimiento y preparación del cierre del ciclo; noviembre: 44 PR (25 Chaparral, 7 Ataco, 4 Ortega, 6 Coyaima, 2 Guamo) realizando el seguimiento de cierre de año y actualización de los PIR; y diciembre: 46 PR (25 Chaparral, 7 Ataco, 4 Ortega, 6 Coyaima y 4 Natagaima/Guamo), consolidando la implementación de las acciones priorizadas y la evaluación final de los Planes Individuales de Reincorporación y del plan de ciclo anual 2025.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
469 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Entre febrero y agosto no se adelantaron actividades de socialización externa, dado que la estrategia de Planes de Reincorporación Colectiva (PRC) y Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (ARC) se encontraba en fase de definición y ajuste por parte de la ARN; en este periodo se participó en espacios internos de orientación y gestión del conocimiento y se actualizó la información de las formas asociativas del territorio. En septiembre se avanzó en la identificación de las formas asociativas con potencial para PRC, destacándose las FA AMOYAHER y CORTURENCER del municipio de Chaparral. En el mes de octubre se realizó en el municipio de Chaparral la estrategia pedagógica y de socialización de los PRC y ARC, jornada a la que asistieron 12 integrantes de AMOYAHER y 14 integrantes de CORTURENACER, todos firmantes de paz vinculados a estas formas asociativas. En este espacio se presentaron los objetivos de los PRC, se aclararon criterios, requisitos y etapas del proceso, y ambas FA manifestaron su interés en postularse para la formulación de planes colectivos. Durante noviembre y diciembre no se realizaron nuevas jornadas de socialización, pero se continuó el avance en la recolección y verificación de información, el diligenciamiento de formatos y la elaboración de oficios para la gestión de predios por la ruta SAE–ANT y para la articulación con mesas técnicas de tierras y vivienda.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia del contrato se apoyaron de manera permanente las acciones de articulación y gestión territorial para facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada y de otros sectores. En abril se socializaron los programas educativos Maestro Itinerante 2025 y Tejiendo Saberes 2025, remitiendo a la supervisión el reporte de PR interesados. En mayo se presentó la oferta de ICETEX (créditos condonables) y de formación titulada del SENA; en junio, la oferta del SENA en formación técnica y complementaria y los regímenes especiales de la reforma pensional. En agosto se realizaron dos jornadas: socialización de líneas de FINAGRO y taller de COLPENSIONES, con la participación de 21 PR de Chaparral, 4 de Ortega y 7 de Coyaima (32 en total). En septiembre se efectuó un taller de educación financiera con Banco Contactar en Santiago Pérez (Ataco), con 7 PR, y un taller de Buenas Prácticas en Ganadería en Chaparral, con 25 PR. En octubre se socializó la convocatoria cerrada de Fondo Emprender y la estrategia de PRC/ARC con las formas asociativas de Chaparral, apoyando su alistamiento documental. En noviembre se participó en la mesa técnica de vivienda en Chaparral y se apoyó el diplomado en participación política y veedurías ciudadanas de la Universidad de Antioquia, con 22 firmantes de Chaparral, Rioblanco, Ataco y Coyaima. En diciembre se continuó la articulación con alcaldías y actores locales en espacios de la Agenda Territorial y Comunitaria de Reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
469 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante la vigencia del contrato se acompañó de manera permanente a la población en proceso de reincorporación en los municipios asignados, implementando las líneas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria del PRI. Por mes, los avances fueron: – Febrero–marzo: acompañamiento a 66 y 47 PR respectivamente en Chaparral, San Antonio, Roncesvalles, Ataco, Ortega, Coyaima, Natagaima y Guamo, para selección y priorización de acciones en las cuatro líneas; en marzo se socializó la estrategia de reunificación familiar con la corporación Reencuentros (social). – Abril–junio: firma y ajuste de planes de ciclo anual y generales, con acompañamiento a 50 PR en la puesta en marcha de acciones políticas, sociales, económicas y comunitarias. – Mayo: acompañamiento a 49 PR en la ejecución del ciclo anual, articulando con la oferta local. – Agosto: acompañamiento a 49 PR y participación en la Feria Internacional de Cafés del Líbano; talleres de FINAGRO y Colpensiones con 21 PR de Chaparral, 4 de Ortega y 7 de Coyaima (líneas económica y social). – Septiembre y octubre: acompañamiento a 49 y 48 PR, con jornadas pedagógicas con Banco Contactar y Fedegán, socialización de Fondo Emprender y estrategia de fomento, y atenciones psicosociales (líneas económica, social y comunitaria). – Noviembre y diciembre: en noviembre se acompañó a 48 PR en Chaparral, Ataco, Ortega, Coyaima, Natagaima y Guamo; se participó en mesa técnica de reincorporación y espacios de articulación con la Agenda Territorial y Comunitaria. En diciembre se mantuvo el acompañamiento al mismo grupo y se apoyó el diplomado de participación política y veedurías (líneas social, comunitaria, económica y política).
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante la vigencia del contrato se realizó el seguimiento a los PPI asignados, de conformidad con los lineamientos operativos de la ARN. Este seguimiento se realizo de forma presencial en territorio y se revisaron los avances técnicos, administrativos y financieros de los PPI, se identificaron riesgos y necesidades de ajuste, y se orientó a las personas en proceso de reincorporación en la adecuada ejecución de los recursos y el cumplimiento de los objetivos productivos. En este marco, se efectuaron seguimientos específicos a PPI como PRE-PP-35630, 38004, 38119 y 38359, verificando los activos entregados y las prácticas productivas, así como la articulación con oferta institucional de formación, asistencia técnica y acceso a mercados. En los meses en que no se programaron visitas de seguimiento presencial, se mantuvo monitoreo a través de las atenciones y del registro en ARPA y SIRR, dejando trazabilidad de las situaciones reportadas y de las recomendaciones formuladas.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó de manera sistemática el registro de la información de la población asignada en el SIRR y en las herramientas definidas por la ARN (ARPA y formatos internos), garantizando que los datos fueran oportunos, confiables y veraces. Entre febrero y diciembre se efectuó mensualmente el cargue de atenciones individuales y grupales, la selección e implementación de acciones (FORM-PRI), el seguimiento a los Planes Individuales de Reincorporación (SEG-PRI) y a los planes de ciclo anual (EV-PRI), así como la actualización de novedades asociadas a la situación de cada persona (cambios de municipio, inasistencias justificadas, licencias, etc.). Para estos registros se utilizaron los códigos de acuerdo a la programación de cada plan anual lo que permitió mantener trazabilidad de las atenciones prestadas a cada participante. A lo largo del año se presentaron inconsistencias puntuales, algunas por errores humanos y se reportaron en mesas de apoyo misional de acuerdo a las indicaciones de la profesional social. Para el cierre del contrato, la totalidad de mis asignados queda con registro actualizado de atenciones, acciones del PRI y estado del proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
469 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante la vigencia del contrato se apoyó la implementación de los métodos operativos definidos por la ARN para el desarrollo de las acciones del PRI, utilizando de manera sistemática los mecanismos de control y seguimiento establecidos. La población asignada fue de 50 participantes en proceso de reincorporación, con quienes se realizó programación mensual de atenciones y registro en SIRR y ARPA. A lo largo del año se aplicaron los instrumentos y formatos institucionales para la planeación, ejecución y reporte de actividades (SIRR, ARPA, informes de actividades y matrices internas), garantizando que la totalidad de los participantes contara con plan general y plan anual formulado, firmado y cargado, y con seguimientos mensuales a las acciones priorizadas del PRI según los códigos de seguimiento establecidos (seguimiento al plan, implementación de acciones, actividades complementarias, verificación de desembolsos y seguimiento a PPI). En articulación con la coordinación del GT se participó en comités de reincorporación, jornadas de gestión del conocimiento y espacios de socialización de lineamientos y ajustes metodológicos del PRI, desde los cuales se revisó la información consolidada y se formularon recomendaciones de mejora a los procesos operativos. Durante el año se presentaron a la Mesa de Apoyo de Procesos Misionales 19 casos, se crearon 8 tickets en ARANDA, de los cuales 8 fueron resueltos al cierre de la vigencia.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante la vigencia del contrato se realizó mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por las personas en proceso de reincorporación asignadas, de acuerdo con el cronograma y las directrices de la ARN. Para ello se revisaron los listados y registros remitidos por la Entidad y se contrastaron con la información reportada por los 50 participantes durante las atenciones individuales y grupales. A lo largo del año se identificaron 2 novedades relacionadas con afectación de asignación mensual, distribuidas así: 1 caso en el mes de septiembre, y 1 caso en el mes de noviembre. Cada situación fue informada oportunamente a la profesional social y se gestionaron los trámites correspondientes ante la Mesa de Apoyo Misional. De estas novedades, 1 casos fue resuelto durante la vigencia (con confirmación de pago o ajuste del valor) y el otro caso fue por inasistencia del firmante, por lo cual no recibió asignación mensual durante los meses de septiembre y octubre.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En 2025 se participó de manera permanente en las reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales y virtuales convocados por la supervisión y por el Grupo Territorial Tolima. Durante el primer semestre (febrero–junio) se asistió a los comités de reincorporación y comités generales del GT, así como a reuniones de coordinación con los equipos social, de seguimiento y de enfoque diferencial, y a jornadas de gestión del conocimiento y socialización de lineamientos del Programa de Reincorporación Integral. En el segundo semestre se fortaleció esta participación en espacios específicos: en septiembre se asistió a la jornada pedagógica AUTOSAR (15 y 16 de septiembre) y al espacio de cuidado y bienestar “Cuidándonos para la Paz” (19 de septiembre). En octubre se participó en el Comité General del GT (7 de octubre), en el Comité de Reincorporación (8 de octubre), en la jornada pedagógica de atención psicosocial (20 de octubre), en la jornada de orientación sobre Fondo Emprender (27 de octubre) y en la visita técnica al proyecto de vivienda de Chaparral (23 de octubre). En noviembre se asistió a la mesa técnica de vivienda y tierras en Chaparral y a espacios de articulación de la Agenda Territorial y Comunitaria de Reincorporación. En todos estos escenarios se presentó información sobre el avance del PRI en los municipios de Chaparral, Ataco, Ortega, Coyaima, Natagaima y Guamo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
469 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante la vigencia del contrato se tramitaron los documentos generados en el ejercicio de las funciones, de acuerdo con los procedimientos, canales y plazos definidos en las directrices de gestión documental de la ARN. Esto incluyó la elaboración, revisión y envío oportuno de informes mensuales BS-F-26, soportes de seguridad social, listados de asistencia, actas, matrices de seguimiento, comunicaciones a la supervisión y demás formatos institucionales asociados a la implementación del PRI, los cuales fueron remitidos a través de los medios establecidos (correo institucional, sistemas de información y carpetas digitales) respetando las fechas de corte definidas por el Grupo Territorial.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
WILLIAM PAREJA ZAPATA	Firmado digitalmente por WILLIAM PAREJA ZAPATA	LINA ROCIO SANCHEZ LEON	Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON
Nombre:	WILLIAM PAREJA ZAPATA	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx